



Consejo Asesor
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 74-2022
Celebrada el 06/05/2022
Aprobada en la sesión 75-2022 de 20 de mayo de 2022

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y aprobación de permisos con o sin goce de salario.	2
2. Renovación de inscripción del proyecto Apoyo de asistentes a la Revista de Ciencias Sociales (605-92-730) de la Vicerrectoría de Investigación	6
3. Análisis sobre la propuesta de reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico para la creación del Área de Ciencias Económicas.	6
4. Solicitud de exoneración del 15% del Fondo de desarrollo institucional, periodo marzo 2022 a marzo 2023, para el proyecto denominado "Evaluación in vitro de vesículas basadas en nano-hidroxiapatita como potencial vehículo para la liberación de fármacos", investigadora principal Dra. Mavis Montero Villalobos.	9
5. Asuntos varios	11

Acta de la sesión ordinaria virtual N.º setenta y cuatro, dos mil veintidós del Consejo Asesor, celebrada bajo la modalidad virtual por medio de la herramienta tecnológica Zoom, a las ocho horas con treinta minutos del 06/05/2022.

Asisten a esta sesión:

Dra. Isabel Avendaño Flores, decana, quien preside; Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Pignot, director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, director Escuela de Historia; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora a.i., Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Koen Voorend, director Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, director Centro de Investigaciones Antropológicas representante de los Centros de Investigación; Darla Sofía Villarreal Medina, Escuela Estudios Generales; Nicole Gabriela Parra Barrientos, Escuela de Geografía; Javeth Calvo Molina, Escuela de Psicología, representantes estudiantiles.

Ausentes con excusa: M.Sc. Diana Acosta Salazar, directora, Posgrado en Comunicación Colectiva, Representante de los Programas de Posgrado-FCS.

Asisten con derecho a voz: Licda. Kattia Solano Quirós, coordinadora Unidad de Servicio Informáticos; M.Sc. Marilín Agüero Vargas, Coordinadora Canal Web TV., M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.

A continuación, la Dra. Isabel Avendaño da lectura al orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de permisos con o sin goce de salario.
2. Renovación de inscripción del proyecto Apoyo de asistentes a la Revista de Ciencias Sociales (605-92-730) de la Vicerrectoría de Investigación.
3. Análisis sobre la propuesta de reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico para la creación del Área de Ciencias Económicas.
4. Solicitud de exoneración del 15% del Fondo de desarrollo institucional, periodo marzo 2022 a marzo 2023, para el proyecto denominado "Evaluación in vitro de vesículas basadas en nano-hidroxiapatita como potencial vehículo para la liberación de fármacos", investigadora principal Dra. Mavis Montero Villalobos.
5. Asuntos varios.

Artículo 1. Conocimiento y aprobación de permisos con o sin goce de salario.

1. Se conoce la solicitud de permiso especial con goce de salario, el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022, por una jornada de tiempo completo, del Mag. Milton Ariel Brenes Rodríguez, docente de la Escuela de Trabajo Social, para realizar una pasantía doctoral en el

Programa de Pós-Graduação em Tecnologia e Sociedade (PPGTE), Universidade Tecnológica Federal do Paraná (UTFPR), Brasil.

La Mag. Carolina Navarro comenta brevemente que el profesor Milton Brenes es docente interino a tiempo completo de la Escuela de Trabajo Social y se desempeña en el Programa Interdisciplinario en Estudios y Acción Social de Derechos de la Niñez y la Adolescencia (Programa PRIDENA). Este permiso sería para realizar una pasantía de investigación como parte de sus estudios en el Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de la Universidad. Él cuenta con la aprobación de la dirección y la unidad académica asume el presupuesto para cubrir la carga y sustituir al docente durante el periodo solicitado.

Se somete a votación la solicitud de permiso especial con goce de salario, del Mag. Milton Ariel Brenes Rodríguez.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Votan a favor el acuerdo en firme:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Se aprueba *por unanimidad*, el permiso especial con goce de salario, el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022, por una jornada de tiempo completo, del Mag. Milton Ariel Brenes Rodríguez, docente de la Escuela de Trabajo Social, para realizar una pasantía doctoral en el Programa de Pós-Graduação em Tecnologia e Sociedade (PPGTE), Universidade Tecnológica Federal do Paraná (UTFPR), Brasil.

ACUERDO FIRME

2. Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario, del 1 de mayo al 31 de julio 2022, por una jornada de tiempo completo, del Dr. Alonso Villalobos Jiménez., docente de la Escuela de Ciencias Políticas, para desempeñarse como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Costa Rica en la Confederación Suiza.

El Dr. Gerardo Hernández Naranjo les recuerda que este permiso ya se había aprobado hace un tiempo para que el Dr. Villalobos se desempeñará como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Costa Rica en la Confederación Suiza. El actual permiso sería una ampliación para cubrir el resto del I semestre de 2022, culminar la misión diplomática y efectuar los procesos administrativos correspondientes para su regreso a Costa Rica.

Se somete a votación la solicitud de permiso sin goce de salario, del 01 de mayo al 31 de julio 2022, por una jornada de tiempo completo, del Dr. Alonso Villalobos Jiménez

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Votan a favor el acuerdo en firme:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad, el permiso sin goce de salario, del 01 de mayo al 31 de julio 2022, por una jornada de tiempo completo, del Dr. Alonso Villalobos Jiménez., docente de la Escuela de Ciencias Políticas, para continuar desempeñándose como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Costa Rica en la Confederación Suiza.

ACUERDO FIRME

3. Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario, del 25 de agosto al 11 de setiembre de 2022, por una jornada de tiempo completo, del Dr. Sebastián Saborío Rodríguez, docente de la Escuela de Sociología, para participar en el Seminario Nacional de Sociología del Derecho “Silvia Corticelli” que se llevará a cabo en Capraia (Italia) del 27 de agosto al 3 de setiembre, organizada por la Asociación de Estudios sobre Derecho y Sociedad, en esta actividad presentará la ponencia titulada “El papel de los jueces en la protección de los

océanos". Así como para participar en el Congreso del "European Group For Studying Deviance and Social Control", intitulado "Dynamics of harm and social control in the transformation of capitalism", que se llevará a cabo del 7 al 9 de setiembre de 2020 en la Universidad de Turín (Italia), en el cual presentará la ponencia titulada "The detection of the Illegal, Unreported and Unregulated (IUU) fishing in Costa Rica: legislation, policies, and discourses".

El Dr. Mauricio López Ruiz, manifiesta que el Dr. Sebastián Saborío Rodríguez actualmente es el coordinador de la comisión de investigación de la escuela. Participar en este seminario le va a permitir a Dr. Saborío dialogar con expertos de otras partes y para comprender las similitudes y diferencias que tienen estas dinámicas en otros países.

Se somete a votación la solicitud de permiso con goce de salario, del 25 de agosto al 11 de setiembre de 2022, por una jornada de tiempo completo, del Dr. Sebastián Saborío Rodríguez.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Votan a favor el acuerdo en firme:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad**, el permiso con goce de salario, del 25 de agosto al 11 de setiembre de 2022, por una jornada de tiempo completo, del Dr. Sebastián Saborío Rodríguez, para participar en el Seminario Nacional de Sociología del Derecho "Silvia Corticelli" que se llevará a cabo en Capraia (Italia) del 27 de agosto al 3 de setiembre, organizada por la Asociación de Estudios sobre Derecho y Sociedad, en esta actividad presentará la ponencia titulada "El papel de los jueces en la protección de los océanos". Así como para participar en el Congreso del "European Group For Studying Deviance and Social Control", intitulado "Dynamics of harm and social control in the transformation of capitalism", que se llevará a cabo del 7 al 9 de setiembre de 2020 en la Universidad de Turín

(Italia), en el cual presentará la ponencia titulada “*The detection of the Illegal, Unreported and Unregulated (IUU) fishing in Costa Rica: legislation, policies, and discourses*”.

ACUERDO FIRME

Artículo 2. Renovación de inscripción del proyecto Apoyo de asistentes a la Revista de Ciencias Sociales (605-92-730).

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y votación la solicitud de renovación de inscripción del proyecto Apoyo de asistentes a la Revista de Ciencias Sociales (605-92-730).

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Votan a favor el acuerdo en firme:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Se aprueba *por unanimidad* y en acuerdo en firme la renovación de inscripción del proyecto Apoyo de asistentes a la Revista de Ciencias Sociales (605-92-730).

ACUERDO FIRME

A las 8:59 se incorpora el Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Artículo 3. Análisis sobre la propuesta de reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico para la creación del Área de Ciencias Económicas.

La Dra. Isabel Avendaño les recuerda que en 2021 se tomó el siguiente acuerdo:

“El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica no está de acuerdo con la reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico para la creación del Área de Ciencias Económicas, debido a las implicaciones que traería para el modelo universitario vigente y porque la propuesta no es clara en su contribución a potenciar el impacto académico y el logro del bien común

Éste Consejo Asesor exhorta a fortalecer los vínculos académicos multi, inter y transdisciplinarios, en congruencia con los principios institucionales y la crítica coyuntura histórica que vive el mundo, el país y la Universidad de Costa Rica”.

Comenta que durante las últimas semanas este tema se ha discutido en diferentes órganos colegiados, foros y espacios de la Universidad de Costa Rica, por lo cual solicita a los participantes la ratificación de este acuerdo para que sea informado y comunicado vía sistema al Consejo Universitario.

Después de un intercambio de ideas, recomendaciones y de agradecer a la Dra. Avendaño por el trabajo de divulgación, lucha y el desarrollo de herramientas que ha generado para dar a conocer este asunto, se proponen y someten a votación los siguientes tres acuerdos:

A las 9:38 a.m. se retira el Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas.

1. Ratificación del acuerdo del año pasado para que sea informado y comunicado vía sistema al Consejo Universitario.

A continuación procede a leer como quedaría el acuerdo con los cambios sugeridos.

Ante la segunda consulta del Consejo Universitario sobre la propuesta de reforma al artículo 70 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y sus concordancias, el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales en la sesión ordinaria N.º 74-2021 del 6 de mayo de 2022, manifiesta su desacuerdo a la reforma al artículo 70 del Estatuto Orgánico y sus concordancias debido a las implicaciones que traería para el modelo universitario vigente y porque la propuesta no contribuye a potenciar el impacto académico y el logro del bien común.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Votan a favor el acuerdo en firme:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra

Se aprueba **por unanimidad que:** Ante la segunda consulta del Consejo Universitario sobre la propuesta de reforma al artículo 70 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y sus concordancias, el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales en la sesión ordinaria N.º 74-2021 del 6 de mayo de 2022, manifiesta su desacuerdo a la reforma al artículo 70 del Estatuto Orgánico y sus concordancias debido a las implicaciones que traería para el modelo universitario vigente y porque la propuesta no contribuye a potenciar el impacto académico y el logro del bien común.

ACUERDO FIRME

2. Este Consejo Asesor exhorta a fortalecer los vínculos académicos multi, inter y transdisciplinarios, en congruencia con los principios filosóficos y orientadores, institucionales y la crítica coyuntura histórica que vive el mundo, el país y la Universidad de Costa Rica.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Votan a favor el acuerdo en firme:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad que:** El Consejo Asesor exhorta a fortalecer los vínculos académicos multi, inter y transdisciplinarios, en congruencia con los principios filosóficos y orientadores, institucionales y la crítica coyuntura histórica que vive el mundo, el país y la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME

3. Solicitar al directorio del Consejo Universitario que se consideren como insumos para la generación de nuevos informes relacionados con la propuesta de reforma al artículo 70 del Estatuto Orgánico, la documentación mencionada a continuación ya que este material es producto de diversas reflexiones generadas entre la primera y segunda consulta (abril 2021 y mayo 2022). Estas elaboraciones son útiles para nutrir los nuevos informes que surjan en el seno de la Comisión de Estatuto Orgánico.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Votan a favor el acuerdo en firme:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad** solicitar al directorio del Consejo Universitario que se consideren como insumos para la generación de nuevos informes relacionados con la propuesta de reforma al artículo 70 del Estatuto Orgánico, la documentación mencionada a continuación ya que este material es producto de diversas reflexiones generadas entre la primera y segunda consulta (abril 2021 y mayo 2022). Estas elaboraciones son útiles para nutrir los nuevos informes que surjan en el seno de la Comisión de Estatuto Orgánico.

ACUERDO FIRME

Artículo 4. Solicitud de exoneración del 15% del Fondo de desarrollo institucional, periodo marzo 2022 a marzo 2023, para el proyecto denominado “Evaluación in vitro de vesículas basadas en nano-hidroxiapatita como potencial vehículo para la liberación de fármacos”, investigadora principal Dra. Mavis Montero Villalobos.

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento la solicitud de exoneración del 15% del Fondo de desarrollo institucional, periodo marzo 2022 a marzo 2023, para el proyecto denominado “Evaluación in vitro de vesículas basadas en nano-hidroxiapatita como potencial

vehículo para la liberación de fármacos”, investigadora principal Dra. Mavis Montero Villalobos.

Después de un breve análisis de esta solicitud se propone el siguiente acuerdo:

No someter a votación la solicitud de exoneración del 15% del Fondo de desarrollo institucional, periodo marzo 2022 a marzo 2023, para el proyecto denominado “Evaluación in vitro de vesículas basadas en nano-hidroxiapatita como potencial vehículo para la liberación de fármacos”, investigadora principal Dra. Mavis Montero Villalobos del CICIMA, debido a que no cuenta con personas investigadoras la Facultad de Ciencias Sociales que participen en este proyecto, por lo tanto, se desconoce el desarrollo y los alcances del proyecto.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Votan a favor el acuerdo en firme:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Darla Sofía Villarreal Medina, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Javeth Calvo Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad** no someter a votación la solicitud de exoneración del 15% del Fondo de desarrollo institucional, periodo marzo 2022 a marzo 2023, para el proyecto denominado “Evaluación in vitro de vesículas basadas en nano-hidroxiapatita como potencial vehículo para la liberación de fármacos” cuya investigadora principal es la Dra. Mavis Montero Villalobos del CICIMA, debido a que no cuenta con personas investigadoras la Facultad de Ciencias Sociales que participen en este proyecto, por lo tanto, se desconoce el desarrollo y los alcances del proyecto.

ACUERDO FIRME

Artículo 5. Asuntos varios.

Por falta de tiempo no fue tratado ningún otro asunto.

Se levanta la sesión a las 10:03 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales